



Alberto Alcocer, 46, B - 1º • 28016 Madrid  
Telf.: 91 345 94 94 • Fax: 91 345 91 90  
e-mail: interway@interway.es  
www.interway.es



Primera Empresa del Sector  
Certificada en España\*

## HOJA DE INSCRIPCIÓN 2012 ADULTOS Y EJECUTIVOS

### DATOS DEL PARTICIPANTE

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Nº. \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
Sexo:  Masculino  Femenino Fecha de nacimiento: / / D.N.I. / N.I.F.: \_\_\_\_\_  
País de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Telf. domicilio: \_\_\_\_\_  
Telf. móvil: \_\_\_\_\_ Telf. urgencia: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

### CONTRATA EN FIRME CON INTERWAY S.A. LA REALIZACIÓN DEL CURSO

Referencia: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Para las fechas del: / / al: / / Nº de Semanas: \_\_\_\_\_

### SERVICIOS OPCIONALES CONTRATADOS POR INTERWAY

Tipo de alojamiento: \_\_\_\_\_ Habitación Individual  Sí  No  
Vuelo:  Sí  No Salida vuelo desde: \_\_\_\_\_  
Regreso vuelo a: \_\_\_\_\_  
Traslado de llegada:  Sí  No Traslado de salida:  Sí  No Otras Opciones \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nivel de idioma:  Principiante  Elemental  Intermedio  Avanzado  
Fumador:  Sí  No Alergias: \_\_\_\_\_  
¿Tolera animales domésticos?: \_\_\_\_\_  
Hobbies, intereses: \_\_\_\_\_  
Ocupación actual: \_\_\_\_\_  
Empresa / Centro de estudios: \_\_\_\_\_  
¿Cómo ha conocido INTERWAY?: \_\_\_\_\_

### A CUMPLIMENTAR POR INTERWAY

Oficina/Delegación   
Referencia   
Número

### PRECIO DEL CURSO

Precio del curso \_\_\_\_\_ €  
Suplemento de alojamiento + ..... €  
Traslado de llegada + ..... €  
Traslado de salida + ..... €  
Vuelo + ..... €  
Otras opciones + ..... €  
Dto. familiar - ..... €  
Total = ..... €  
Inscripción - ..... €  
Resto a pagar \_\_\_\_\_ €

La inscripción sólo se considerará válida al recibirse con el abono del importe de la matrícula (400 €), que puede realizarse en efectivo, mediante transferencia, cheque bancario a nombre de InterWay o tarjeta de crédito. El hecho de tomar parte en cualquiera de los cursos de este folleto implica la total aceptación por parte del firmante de todas las Condiciones Generales 2012 expresadas en el reverso de esta Hoja de Inscripción y en la Guía del Estudiante.

Firma del padre, madre o tutor legal (si el estudiante es menor de 18 años) \_\_\_\_\_ Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha \_\_\_\_\_

INTERWAY

**TRANSFERENCIA BANCARIA BANCO SANTANDER, 0049-1817-09-2210011434**

Para enviar haga clic después de leer y aceptar las condiciones generales

\*Certificación para la Oficina Central. Madrid

# CONDICIONES GENERALES

ESTAS CONDICIONES GENERALES FORMAN PARTE DEL CONTRATO ENTRE AMBAS PARTES

1. El importe de la inscripción ha de ser abonado en el momento de la contratación; el resto hasta el importe total del curso ha de ser satisfecho necesariamente antes de los 21 días de la fecha de comienzo del curso, ya que, en caso contrario, se entenderá que el estudiante renuncia al mismo. Los estudiantes que se matriculen en un plazo inferior a los 21 días de antelación a la fecha del comienzo del curso, deberán abonar el importe total del curso en el mismo momento de la contratación.

2. Los pagos deberán hacerse en efectivo, con tarjeta de crédito, transferencia bancaria o cheque nominativo a InterWay S.A.

3. Ningún participante podrá realizar el curso si éste no ha sido abonado totalmente antes de la salida.

4. Si el estudiante o su representante legal desea anular el presente contrato, deberá dirigir escrito certificado a InterWay S.A., aceptando los siguientes gastos de cargo:

Fecha de recepción del escrito en InterWay	
Gastos de Anulación	
- Hasta 30 días antes de la salida	€ 400
- Dentro de los 30 días antes de la salida	€ 550
- La no presentación sin causa justificada	
	75% del total del curso
- Cancelación en el país de destino	
	100% del total del curso

Las cantidades de penalización corresponden a los gastos incurridos por InterWay y las organizaciones extranjeras en los trámites de matriculación e inscripción. Un billete de avión ya emitido tendrá gastos de cancelación adicionales. Si un alumno decide cambiar su curso una vez en el país de destino, deberá someterse a las normas de la escuela extranjera.

Cualquier anulación del curso por parte de InterWay S.A. dará derecho al cliente a su matriculación en otro curso de similares características o la devolución del importe abonado y a una penalización equivalente a la establecida para estos casos.

5. El regreso anticipado del estudiante a España, sin una causa grave o justificada, incluso con la autorización de los padres y tutores, se entenderá como abandono del curso y el alumno perderá el importe del mismo, así como el importe del billete de avión de regreso, si éste estuviera cerrado para una fecha determinada.

6. InterWay se reservará el derecho de variar las fechas previstas de salida o llegada por causas ajenas a su voluntad que así lo requieran.

7. El cambio de moneda extranjera está calculado a la paridad vigente el 2 de noviembre de 2011. Cualquier variación positiva o negativa será repercutida en el precio total del curso.

8. Todos los precios tienen incluido el IVA.

9. La Organización Técnica de los viajes está amparada por el C.I.C. MA 1367. InterWay S.A. actúa únicamente como mediador ante las compañías de transporte, por lo que no se hace responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones de la ruta o pérdidas de equipaje.

10. InterWay S.A. incluirá al estudiante en el programa contratado, comprometiéndose éste a cumplir las leyes del país al que viaja, así como la normativa vigente en materia de estudio que la escuela extranjera que organiza el curso tiene reglamentada. La asistencia a clase es obligatoria. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión del programa.

11. El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Programa, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc. que colaboran con InterWay S.A. en la realización del Programa. En particular, el consumidor se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. InterWay S.A. entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos Programas.

En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Programa, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor podrá ser expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad de su incumbencia.

12. InterWay S.A. se compromete a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta ética profesional y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de los cursos. Para ello, controlará los servicios que deban ser prestados por las organizaciones extranjeras, y realizará todas aquellas gestiones que estén a su alcance en beneficio del estudiante, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma. Cualquier reclamación habrá de hacerse por carta certificada a nuestra oficina central en Madrid, dentro del plazo de quince días después del regreso a España del participante.

13. InterWay S.A. no se hace responsable de los sucesivos cambios que las autoridades de distintos países vayan introduciendo para la obtención, cuando es necesario, de un visado de entrada. Por este motivo, todos los alumnos han de remitirse a la información actualizada que proporcionen Embajadas o Consulados.

14. La contratación y reserva de cualquier curso no se podrá considerar definitiva hasta que InterWay lo confirme por escrito al alumno. Los billetes de avión no podrán ser emitidos hasta que InterWay confirme por escrito el curso.

15. El estudiante o su representante legal se comprometen a abonar todos los gastos médicos y de hospitalización que se produzcan y no estén cubiertos por el seguro médico.

16. InterWay S.A. actúa como mero representante entre el alumno y la organización extranjera, siendo esta última la única responsable de la organización, ejecución y desarrollo del programa en el país de destino.

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

17. Los descuentos que ofrece InterWay S.A. a sus clientes no son acumulables entre sí, a excepción del descuento familiar (si en los cursos de InterWay S.A. participan varios hermanos, dentro de un mismo año, recibirán un descuento de 40 € cada uno).

## AVISO LEGAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA CLIENTES

En cumplimiento del deber de Información establecido en el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, que ha sido creado y denominado "CLIENTES InterWay S.A.", debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, bajo la responsabilidad de InterWay S.A., con la finalidad de TRATAMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LOS CLIENTES, PARA FACILITAR LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR InterWay S.A., ASÍ COMO PARA COMUNICACIONES COMERCIALES Y PROMOCIONALES DE CARÁCTER PUBLICITARIO.

El afectado de los presentes datos personales da su consentimiento expreso, para recibir publicidad y comunicaciones comerciales de InterWay S.A., a fin de informarle de promociones y comunicaciones publicitarias de los servicios que presta nuestra empresa, en fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, Ley General de Telecomunicaciones en los términos del Art 38 para comunicaciones comerciales realizadas a través de fax, así como la Ley De Servicios de la Información y Comercio Electrónico en los términos del Art 21 para comunicaciones comerciales realizadas a través de correo electrónico o medios de comunicaciones electrónicas equivalentes. En caso contrario, cuando desee no dar su consentimiento expreso para la finalidad mencionada, ejercite su derecho de oposición siguiendo el procedimiento indicado en el último párrafo de esta cláusula.

Así mismo el afectado, al ser su imagen recogida en fotografía, uno de los datos personales que se tratan por parte de InterWay S.A., da su consentimiento expreso para publicarla en folletos y publicaciones promocionales de InterWay S.A. No obstante, puede ejercitar su derecho de oposición a la publicación de la misma siguiendo el procedimiento indicado en el siguiente párrafo.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y de oposición por un motivo legítimo y fundado, el afectado debe dirigir comunicación escrita a InterWay S.A. Avenida Alberto Alcocer 46 B 1º C.P. 28016, a través de cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de su solicitud, conteniendo nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa, le exige de la presentación de la fotocopia del DNI o documento equivalente; además concrete la petición de la solicitud, dirección a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y los documentos acreditativos de la petición que formula en su caso.